BBVA Seguros

PÓLIZA
FamiliaSegura (creciente)

Tipo de Plan	Renta Asegurada	Número de Rentas Aseguradas	No. de Póliza Actual	No. de Póliza Anterior

Fecha Inicial de Vigencia	Vigencia (a partir de las 12 Hrs.)	desde	hasta

Asegurado			
Domicilio de correspondencia		Colonia	
Delegación, Municipio o Ciudad	Estado	Teléfono	C.P.

Domicilio		Colonia PETROLERA	
Delegación, Municipio ó Ciudad	Estado	Teléfono	C.P.

Sexo				Edad:		Fecha de Nacimiento				

COBERTURA: Beneficio por Fallecimiento

	Moneda	Período de Cobertura	Forma de Pago de la Prima	Prima Inicial	
				Anual	(forma de pago)

Fecha		Renta Asegurada	Prima
Desde	Hasta	Fallecimiento	Anual

Esta póliza se renovará automáticamente de acuerdo a la edad alcanzada del asegurado.

BENEFICIARIO DESIGNADO (es la persona que cobrará la renta mensual)	Parentesco	%
	TOTAL	100 %

SIN VALIDEZ

BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México
Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México

Atención a siniestros
Desde toda la República 800 8743683

ADVERTENCIA.- En el caso de que se desee nombrar Beneficiarios a menores de edad, no se deberá señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de Beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado para disponer de la suma asegurada.

Con esta póliza, el Asegurado recibe las condiciones generales correspondientes al presente seguro

Las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza pueden ser consultadas en www.bbvaseguros.mx

México, D.F. a de de

BBVA SEGUROS MÉXICO, S.A. de C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

FUNCIONARIO

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de noviembre de 2005, con el número CNSF-S0079-0650-2005/CONDUSEF-000209-03."

Centro de Servicio al Cliente
Asesoría personalizada de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs.
Desde toda la República: **(55) 1102 0000**
Desde celular: **(55) 1102 0000**

SIN VALIDEZ

UNE (Unidad Especializada de Atención a Clientes)

Estamos a tus órdenes en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo. Tel. 55 35 47 39 21. Correo electrónico: uneseguros2.mx@bbva.com.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx Tel. 800 999 8080 y 55 5340 0999 o consulta la página web www.condusef.gob.mx

SIN VALIDEZ